

Sodomía en Indias. El homoerotismo en Iberoamérica durante el periodo colonial*

Autor: Luis Alberto Ramírez Méndez**

Comentario: Jorge Fymark Vidovic López.***



Luis Alberto Ramírez Méndez

La sodomía en Indias

El homoerotismo en Iberoamérica durante el periodo colonial



FUNDACIÓN EDICIONES CLÍO

El sodomita definido como pecador-delincente fue la visión predominante en los dominios iberoamericanas de España y Portugal, un espacio geo-histórico dominado por los europeos, también conocido como Las Indias occidentales, en cuya dilatada geografía han existido diferentes visiones de sexualidad, resultado de múltiples culturas y nociones dominantes, en diversos periodos históricos, las que le han conferido construcciones ideológicas y filosóficas cimentadas sobre desiguales y heterogéneos valores cuya vigencia han sido controladas y custodiadas en diversas sociedades que se han sucedido en ese espacio.

De ese modo, en el presente estudio de la sodomía en las Indias se aborda desde la perspectiva de la existencia dos sistemas sexo/género que tuvieron diferenciadas y opuestas visiones de la sexualidad: el primero el sistema

sexo/género analógico practicado por las diferentes comunidades indígenas durante el periodo precolonial y luego el sistema sexo/genero digital de tradición judeocristiana impuesto por conquistadores, durante el dominio colonial; quienes además introdujeron los africanos en condición de esclavizados, portadores de su particular visión de la sexualidad. La presencia de esos dos sistemas sexo/género en la sociedad colonial iberoamericana motivó en primera

* El libro se puede compara en AMAZON en cualquiera de sus tiendas KDP libros por título o por autor.

** Historiador. Miembro de Número de la Academia de Historia del estado Zulia, licenciado en Historia de la Universidad de Los Andes (ULA, 1980). Magíster Scientiae en Ciencias Políticas ULA (1992). Doctor en Historia en la Universidad Central de Venezuela (1999). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7014-8105>

*** Historiador. Miembro Honorario de la Academia de Historia del estado Zulia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8148-4403>

instancia la represión absoluta de la sodomía, la cual tuvo dos expresiones fundamentalmente represivas en el contexto colonial: la primera en el castigo de la sodomía como un pecado y delito y la segunda como una justificación para imponer y mantener el dominio colonial.

A pesar de esas temibles restricciones y de la reticencia casi general para expresar y menos aún nombrar el pecado nefando se permitió un doble funcionamiento: por una parte, una extrema censura y por otra, una tolerancia, seguramente muy amplia, como ha sido expresado por algunos estudiosos. En ese aspecto, es preciso reiterar que el homoerotismo es una conducta humana, que no puede ser eliminada ni suprimida, por lo tanto, uno de los fundamentos sobre los que se apoya el presente trabajo es el presupuesto historiográfico de que el homoerotismo, tanto en el pasado como en el presente, ha existido y ha sido prácticamente igual de identificable.

De acuerdo con lo expuesto, el análisis histórico que realiza el autor sobre la sodomía en Indias consiste en identificar y conocer las relaciones de poder, saber, placer y amor, que no pueden considerarse forzosamente secundarias y derivadas y que, de todos modos, a pesar de la inflexibilidad de la represión fue imposible eliminarlas o desaparecerlas como manifestaciones de esa orientación sexual. En ese sentido, se analiza con detenimiento y se establecen tipologías de relaciones y actuaciones para reinterpretar los contenidos significantes en la información, que a pesar de que la misma fue producto de la represión generalizada y de la ignorancia obvia del sistema sexo/género digital aplicado con el patrón de lo que se supone nunca existió, por lo cual hay que examinarlos a partir de los mecanismos positivos, productores de saber, poder, multiplicadores de discursos, inductores de placer y amor.

Al considerar el placer sexual como una categoría de análisis histórico, los historiadores podrían comprender mejor las razones por las cuales las personas tomaron algunas de sus determinaciones cotidianas, motivados por el placer en sus múltiples manifestaciones físicas, sexuales y afectivas. Por otro lado y en el campo religioso, convivió una especie de espiritualidad omnipresente que influía continuamente en la decisiones, actos y creencias de individuos, que a menudo, simplemente solo intentaban vivir, aunque sus deseos estuvieran en conflicto con el dogma de la iglesia.

En esa incesante búsqueda del placer existió una intensa circulación de los cuerpos que se intercambian para disfrutar unos de otros, sin restricciones, como se reiteró al contar que “se regalaban unos a otros y cometían el pecado nefando unos con otros”. La disposición de los sodomitas para establecer contactos sexuales tanto esporádicos como continuados demuestra la constante búsqueda del placer como lo aseguraron al decir que habían “cometido el pecado nefando infinidad de veces con diferentes y muchas personas” y también lo reiteraron al describir cómo “se olgaban cometiendo el pecado nefando” y asimismo que habían “enseñado” a disfrutar el placer del amor de hombres, como la demostración fehaciente de un pasado delicioso.

Desde el punto de vista teórico, el estudio se fundamenta en la visión de Michel Foucault sobre la historia de la sexualidad, especialmente mostrada en su trabajo *La Voluntad del Saber*, en donde expresa de manera contundente la relación entre el poder del Estado y del

conocimiento durante el siglo XIX y primera mitad del siglo XX. Otros postulados teóricos que abordaron la complejidad adicional de la sexualidad y plantearon numerosas interrogantes sobre la misma fue la teoría queer, que se desarrolló a principios de la década de 1990, un período de intenso activismo contra el sida, y combinó elementos de los estudios sobre gays y lesbianas con otros conceptos originarios del análisis literario y feminista. Los teóricos queer argumentaron que las nociones sexuales eran fundamentales para otros aspectos de la cultura y lograron obtener una mayor atención sobre la sexualidad, señalando que existía serias discordancias entre lo que se definía como “normal” y demostraron que la línea divisoria entre “normal” y “anormal” siempre fue construida socialmente, por lo tanto, las categorías sexuales y de género eran artificiales y cambiantes.

Del mismo modo se describen los espacios de la sodomía en Iberoamérica colonial, la categoría de espacios ha sido extensamente utilizada para analizar las conductas en diferentes escenarios dividida en públicos y privados, los cuales han sido definidos como espacios de comunidad y de intimidad. En el primero priva la potestad y jurisdicción del Estado, es donde se realizan reuniones, donde no se está restringido el acceso, salvo las disposiciones del poder, como el mercado, las plazas, los caminos entre otros, a diferencia del privado que está restringido en cuanto a su ubicación, tipo de propiedad y uso específico, porque en el mismo se destina para hacer el amor o satisfacer necesidades íntimas, las cuales se efectúan en ámbitos que corresponden con la vida social y cultural, incluyendo la coherencia entre el espacio y el discurso.

En particular, los espacios de la sodomía en Iberoamérica colonial estuvieron diferenciados. La mayoría fueron espacios privados, pero con acceso al público como ocurrió en los temascales, las pulquerías, los conventos y los colegios. Otros espacios privados con acceso restringido mediante invitaciones como las residencias y casas que se utilizaron para hacer saraos y otros fueron públicos como los caminos, que son referidos como escenarios de encuentros sexuales, en los cuales se desplegaron distintas formas de sociabilidad.

En este aspecto es necesario precisar que, de acuerdo a las descripciones que se muestran en los testimonios, existieron dos niveles de reunión en esos espacios sodomíticos, en la primera se caracterizó por la privacidad para sostener relaciones sexuales y amorosas, las cuales se ubicaron en el interior espacios cerrados y otra en espacios que pudieron ser privados o públicos, que también posibilitaron la reunión de los sodomitas para socializar, para conocer, para compartir, para conquistar y para establecer relaciones que pudieron ser esporádicas o continuadas. Finalmente, se describen las relaciones sodomíticas continuadas en las que los vínculos de placer y amor fueron evidentes en la convivencia de las parejas y con relativa duración temporal de las mismas.

En el aspecto metodológico el trabajo se fundamenta en la numerosa literatura que se ha publicado sobre esta temática, entendiendo que en la mayoría de los casos se abordó con la reserva expresada por algunos historiadores en las décadas anteriores a 1980, sobre la posibilidad de encontrar información que revelara las emociones como el placer, los sen-

timientos, la tipología de las relaciones, debido a que esas investigaciones presentan una imagen sesgada y parcial de la judicialización de un delito, por lo cual es imposible determinar completamente qué sucedió o el porqué. En oposición a esa postura, se revisan los escritos y materiales visuales del pasado, lo que a menudo se denomina “discurso”, para determinar la forma en que varias cosas se “significan” en ellos y sus posibles significantes.

Finalmente; añadiremos que el erotismo expresado a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones sexuales han sido estudiado por diversas disciplinas a lo largo de la historia. En este sentido es más que evidente que la sexualidad es una actividad fundamental para el ser humano y comprende varios aspectos de su comportamiento como la identidad, roles, orientación, género, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. La misma está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, religiosos y espirituales. En este sentido, consideramos que los aportes fundamentales en el conocimiento de la misma son procedentes de la historia, que describe cómo se construye el delicado entramado sobre el cual descansa el conjunto de valores, creencias y reglas que condicionan y determinan el funcionamiento de la misma.

En oposición a lo que se ha creído y pensado durante varias centurias, las investigaciones sobre la sexualidad han demostrado que los principios impuestos por la tradición judeo-cristiana sobre la misma han sido excluyentes y discriminatorios, porque los humanos asumen diferentes orientaciones sexuales con numerosas peculiaridades, las que se han clasificado en: heterosexual, bisexual, asexual y homosexual. En el caso específico de la homosexualidad, definida como la orientación sexual hacia un mismo sexo, se acepta como una conducta universal de la sexualidad humana, lo cual es un axioma que ha sido obviado por numerosos investigadores de la historia, omisión que tal vez se deba a sus propios prejuicios, y como una parte de su subjetividad, la que se muestra en sus trabajos, en los que se atreven a sostener que en determinado sitio, lugar, país o nación no se han hallado pruebas de la existencia de la misma, problemas, tal vez derivados de su percepción, o bien de la inexistencia de expedientes documentales, u otros tipos de pruebas, pero negar la existencia de una orientación sexual humana universal, es estar fuera de todo contexto; de allí, el valor agregado de la propuesta de análisis planteada por el profesor Luis Alberto Ramírez Méndez en torno a este tema.